**Proceso para solicitar la subvención de hasta 12.000€ del Kit Digital**

Para poder beneficiarte de las ayudas otorgadas por la Unión Europea a través del KIT DIGITAL tendrás que realizar un sencillo proceso. Estos son los pasos:

**1.** Rellenar el **test de diagnóstico digital** de tu empresa. Para ello tienes que registrarte en **Acelerapyme**. [**Haz click aquí para hacer el registro**](https://www.acelerapyme.es/registro-pyme). Al finalizar el registro te llegará un correo electrónico con un enlace. Haz clic en el enlace para establecer una contraseña para tu cuenta de Acelerapyme. Desde ahí accederás a la página en la que podrás realizar el test de madurez digital en un par de minutos.

**2.** A continuación, tan solo tendrás que formalizar la **solicitud de las ayudas**. Para ello necesitarás tener un **certificado digital** o **Cl@ve**. [**Haz clic aquí para acceder y estar un paso más cerca de obtener tu Kit Digital**](https://sedepkd.red.gob.es/oficina/tramites/altaSolicitud.do?proc=C005&queueittoken=e_oficinaprof~q_443d7109-71fc-4197-bf1e-6c24119e6e58~ts_1649155905~ce_true~rt_safetynet~h_cd3dbf3f7a846025d3c32bec021c5380f78c0458044013e8e938187a73be9215).

Para completar esta solicitud necesitarás estos datos:

**DATOS DE LA EMPRESA**

* Empresa / Persona en autoempleo
* NIF
* Razón Social
* Teléfono
* Email
* Persona de contacto
* Provincia de su domicilio Fiscal
* Indicar si la entidad solicitante tiene empresas vinculadas o asociadas
* Tipo de representante (legal/voluntario)

Si la empresa tiene autónomos societarios que trabajan en ella, necesitarás también aportar los siguientes datos:

* Número de autónomos societarios
* NIF de cada uno
* Nombre y apellidos de cada uno

**DATOS SOBRE AYUDAS MINIMIS**

* Código epígrafe de actividad IAE (en caso de estar dado de alta en varios epígrafes, indicar para cual de ellos solicita la ayuda)
* Si has recibido ayudas entre 2020 y 2022, indicar la cantidad total recibida.

El resto de elementos se deben de marcar todos con un check. Son declaraciones responsables en las que indicamos que los datos que damos son ciertos, que no incumplimos políticas medioambientales, etc.

**3.** Una vez rellenada la solicitud, tan solo tendrás que esperar que confirmen que tu solicitud ha sido aprobada y ponerte en contacto con nosotros para poder poner en marcha las soluciones tecnológicas y de mejora digital para tu negocio.

**¿NECESITAS AYUDA CON LA SOLICITUD?**

Como podrás comprobar, los pasos son sencillos. En cualquier caso, si necesitas ayuda no dudes en contactar nosotros y te guiamos en todo el proceso de tramitación.